

# LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA PSICOLOGÍA UNIVERSITARIA EN TODO EL PAÍS

## Propuesta

### **Introducción**

La presente propuesta se enmarca en el proceso de reforma que nuestra Universidad viene llevando a cabo. Se centra en su intencionalidad de promover “La consolidación de la presencia de la UR en ciertos lugares del interior, lo que supone desempeñar cada vez mejor sus tres funciones, en particular promoviendo la radicación de docentes y la creación o consolidación de grupos de investigación”, así como también “La colaboración de la UR con otros actores sociales e institucionales para expandir la enseñanza terciaria en el interior del país”<sup>1</sup>

Para nuestra Facultad esto supone analizar su situación actual en lo que refiere al desarrollo de actividades en el interior del país, identificar sus potencialidades y adoptar definiciones estratégicas.

Hasta el momento la UdelaR ha venido consolidando y definiendo las siguientes regiones:

1. Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo (Norte)
2. Salto y Artigas (Litoral Noroeste)
3. Paysandú, Río Negro, Soriano (Litoral Oeste)
4. Treinta y Tres, Maldonado, Rocha (Lavalleja en tratativas de integración) (Este)

Esta regionalización otorga una base fundamental para la organización de nuestras actividades en distintos puntos del país, sin que ello implique limitarnos en el desarrollo en departamentos allí no contemplados.

### **Lineamientos estratégicos**

Las líneas estratégicas sobre las que creemos que debe sustentarse el desarrollo de la Psicología Universitaria a nivel nacional son las siguientes:

1. Aprovechamiento y optimización de los recursos (docentes, estudiantes y graduados) con los que cuenta la Facultad en las distintas regiones y departamentos, apuntando a la instauración

---

<sup>1</sup> “Hacia la reforma universitaria. Resoluciones del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República. 31-3-07/14-08-07”, Setiembre 2007

- de centros de desarrollo académico acordes a las necesidades y particularidades locales.
2. Generar alternativas para que los estudiantes de grado desarrollen parte de la formación en el interior del país, favoreciendo la reinserción en sus lugares de origen y/o el conocimiento de otras realidades para los estudiantes de Montevideo y de los diferentes departamentos del país. Esto supone implementar dispositivos didácticos acordes, recurrir al empleo de nuevas tecnologías y flexibilizar las propuestas curriculares sosteniendo una enseñanza de calidad<sup>2</sup>.
  3. Articulación de las distintas propuestas que se han venido gestando en relación a otras organizaciones: Residencias y Practicantados para psicólogos y estudiantes avanzados de psicología en el campo de la salud; ampliación a todo el país del Convenio para la Atención de funcionarios del MSP y de ASSE, entre otras.
  4. Favorecer el acceso a la formación permanente y de posgrado a los graduados y docentes residentes en el interior del país
  5. Optimización de las relaciones ya establecidas con organizaciones de los distintos departamentos y establecimiento de nuevos vínculos.
  6. Articulación de las diferentes propuestas de la Facultad con las actividades que desarrollan otros Servicios en las diferentes regiones, incluyendo las presentadas en el llamado 'Desarrollo Académico en el Interior' de la Comisión Sectorial de Investigación Científica durante 2008.

### **Instrumentación**

Para la instrumentación de la propuesta se consideran los siguientes aspectos:

- La provisión de cargos docentes o la asignación de extensiones horarias a docentes radicados en el interior, como infraestructura básica que permita coordinar y proyectar las actividades en las distintas regiones. Por resolución (Nº 43) del Consejo de Facultad de Psicología de fecha 15 de octubre de 2008 se crearon 5 cargos Grado 3 (30 hs. semanales) y 5 cargos Grado 1 (20 horas semanales) con estos fines<sup>3</sup>.
- La difusión a nivel departamental y nacional de todas las actividades ofertadas por Facultad de Psicología para el año 2009.

---

<sup>2</sup> Se realizaron dos relevamientos entre estudiantes: uno de ellos con el objetivo de conocer su distribución según lugares de origen; y otro para el conocimiento de los intereses en cursar parte de la formación en el interior del país (se adjuntan los resultados en Anexo).

<sup>3</sup> Se consideraron para la creación de estos cargos las regiones arriba explicitadas agregando los departamentos del centro y el suroeste del país y exceptuando Salto-Artigas, ya que en el caso de Regional Norte se cuenta con recursos de la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE).

## **Litoral Noroeste**

Se propone:

- Habilitar los cursos de 4to. y 5to. Ciclo, siempre y cuando los mismos sean financiados por la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) Se implementarían contando con la mayoría de docentes afincados en la zona litoral noroeste y oeste, algunos de los cuales provendrían de otros servicios universitarios otorgando extensiones horarias. Tender a consolidar un cuerpo docente local
  - Teniendo en cuenta la existencia de docentes residentes en el departamento de Artigas, instrumentar pasantías de 4to y 5to ciclo en dicho departamento
  - Elaboración de una propuesta de desarrollo académico ligada a las necesidades de producción de conocimientos acordes a la realidad local, capitalizando para ello la experiencias acumuladas de Pasantías y Servicios y las actividades que continúan desarrollando los graduados recientes.
  - Articular las actividades de extensión con propuestas de formación permanente.
  - Avanzar en la concreción de estudios en Psicopedagogía.
  - Profundizar en el estudio de viabilidad para la implementación de una Tecnicatura en Rehabilitación, tomando la experiencia desarrollada en la región en equinoterapia, hidroterapia, musicoterapia, entre otras.
- Proponer a ASSE que el departamento de Salto sea uno de los considerados para la instalación de las Residencias y Practicantados
- Articulación con el Proyecto “Estrategia Regional de Lucha Contra la Trata y el Tráfico de Niñas, Niños y Adolescentes para Fines de Explotación Sexual en MERCOSUR”(Bella Unión) para la realización de actividades de enseñanza e investigación en el marco del mismo.

## **Litoral Oeste**

Se propone:

- Habilitar los cursos de 4to. y 5to. Ciclo, en conjunto con la Región Noroeste, siempre y cuando los mismos sean financiados por la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE)
- Analizar la propuesta “Desarrollo de un núcleo académico en el marco del PRET del Centro

Universitarios de Paysandú (CUP) para la consolidación del área Salud Comunitaria” que nos hizo llegar dicho Centro, aportando en su diseño e implementación.

-Continuar el vínculo con el Servicio de Salud Mental Comunitaria de Paysandú para el desarrollo de pasantías de estudiantes de 4to. y 5to. Ciclo. .

-Proponer a ASSE que el departamento de Paysandú sea uno de los considerados para la instalación de las Residencias y Practicantados

-Una vez instalada una infraestructura docente regional básica, comenzar a estudiar la posibilidad de realizar actividades en los departamentos de Río Negro y Soriano

## **Región Este**

Se propone:

-Analizar la propuesta de instrumentación de un ciclo básico del Área Social en Maldonado, lo que supone el cursado parcial de los dos primeros Ciclos.

-Favorecer la continuidad de las actividades del Servicio Practicante de Salud Familiar, que actualmente desarrolla en una Policlínica de ASSE y en un centro de salud de la Intendencia Municipal de Maldonado, y ampliar el espectro de propuestas, estableciendo convenios con ambas organizaciones.

-Avanzar hacia la instrumentación de la propuesta Estudios Carcelarios en el Centro Universitario Regional Este (CURE), presentada ante el llamado de la CSIC a propuestas de desarrollo académico en el interior

-Articulación con el Proyecto de Extensión “Educación Sustentable. Una experiencia de Cooperación Multisectorial para el Desarrollo Local. 2007—2009” que se desarrolla en el departamento de Treinta y Tres, para la realización de pasantías de 4to.y 5to. Ciclo.

-Favorecer la continuidad de actividades del Servicio de Educación Inicial en el departamento de Lavalleja.

-Proponer a ASSE que el departamento de Maldonado sea uno de los considerados para la instalación de las Residencias y Practicantados

-Articulación con el Proyecto “Estrategia Regional de Lucha Contra la Trata y el Tráfico de Niñas, Niños y Adolescentes para Fines de Explotación Sexual en MERCOSUR (Chuy), para la realización de actividades de enseñanza e investigación en el marco del mismo.

## **Región Norte**

Se propone:

- Plantear a ASSE que los departamentos de Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo sean considerados para la instalación de las Residencias y Practicantados.
- Articulación con el Proyecto “Estrategia Regional de Lucha Contra la Trata y el Tráfico de Niñas, Niños y Adolescentes para Fines de Explotación Sexual en MERCOSUR”, (Río Branco y Rivera), para la realización de actividades de enseñanza, e investigación en el marco del mismo.

## **Región Sur**

- Proponer a ASSE que los departamentos de Colonia y Canelones sean dos de los considerados para la instalación de las Residencias y Practicantados
- Una vez instalada una infraestructura docente regional básica, implementar actividades de acuerdo al Proyecto que presente quien aspire al cargo de Prof. Adj. Grado 3

## **Región Centro**

- Una vez instalada una infraestructura docente regional básica, implementar actividades de acuerdo al Proyecto que presente quien aspire al cargo de Prof. Adj. Grado 3.

## **Propuestas**

1. Realizar el llamado a cargos de Prof. Adj. Grado 3 para cada una de las regiones, o asignar extensiones horarias en los casos de docentes radicados en el interior. Estos cargos se financiarían con recursos presupuestales
2. Finalizar con el análisis de la situación actual de los recursos humanos con los que se cuenta en la Regional Norte, a los efectos de implementar la propuesta prevista para la Región Noroeste. Este análisis lo está realizando la actual coordinadora Asist. Cristina Palas, en conjunto con Decanato.
3. Destinar fondos presupuestales para gastos de traslado de docentes y eventualmnete de estudiantes, y gestionar convenios con las intendencias u otras organizaciones del interior

del país con el mismo destino.

4. Analizar el resultado de los relevamientos de información acerca de estudiantes interesados en cursar parte de su formación fuera de Montevideo y elaborar propuestas operativas articulando la oferta de las unidades académicas con los intereses expresados.
5. Realizar una difusión de las propuestas de desarrollo académico de la Facultad a nivel nacional en los Centros Universitarios, en las Intendencias, y en los principales medios de comunicación departamentales.

María Ana Folle  
ASISTENTE ACADÉMICA

Alicia Rodríguez  
ASISTENTE ACADÉMICA

Luis Leopold  
DECANO